



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de febrero de 2023
TR. N° 0062-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0062-2023-CU-UNALM.- La Molina, 16 de febrero de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0438-2022-CU-UNALM, de fecha 07 de diciembre de 2022, se aprobó el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, y las plazas solicitadas por cada Facultad; Que, mediante Resoluciones N° 0022-2023/CF-FEP, N° 0023-2023/CF-FEP, N° 0024-2023/CF-FEP, N° 0029-2023/CF-FEP y N° 0030-2023/CF-FEP la Facultad de Economía y Planificación declara ganadores y plazas desiertas del Concurso Público para Contrato de Personal Docente y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; Que, mediante Dictamen N° 031-2023-CD-UNALM, de fecha 10 de febrero de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Facultad de Economía y Planificación; Que, las plazas convocadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato; De conformidad con lo estipulado en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Dictamen N° 031-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario; por lo tanto, declarar ganadores de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2023-I, a los siguientes profesionales, en la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Categoría / Dedicación	Docente
N° 031-2023-CD-UNALM N° 0022-2023/CF-FEP	Ciencias Humanas y Educación	JP a DE	Lic. Sergio Antonio Luján Sandoval
N° 031-2023-CD-UNALM N° 0023-2023/CF-FEP	Ciencias Humanas y Educación	JP a DE	Lic. Julio Alonso Arteaga Inofuente

ARTÍCULO 2°.- Las plazas indicadas son de naturaleza temporal y sujetas a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato. **ARTÍCULO 3°.-** Declarar plazas desiertas de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2023-I en la Facultad de Economía y Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de febrero de 2023
TR. N° 0062-2023-CU-UNALM

- 2 -

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Clase/ Nivel
N° 031-2023-CD-UNALM N° 0024-2023/CF-FEP	Estadística e Informática	DC-B 10h
N° 031-2023-CD-UNALM N° 0024-2023/CF-FEP	Estadística e Informática	DC-B1
N° 031-2023-CD-UNALM N° 0029-2023/CF-FEP	Gestión Empresarial	DC-A1
N° 031-2023-CD-UNALM N° 0029-2023/CF-FEP	Gestión Empresarial	DC-B1
N° 031-2023-CD-UNALM N° 0030-2023/CF-FEP	Gestión Empresarial	DC-B1

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRI,DIGA,URH,FACULTAD